

¿EL SENADO SE VUELVE PURITANO?

El 24 de noviembre el Senado de la República acordó unánimemente una recomendación al Ministerio de Comunicaciones a fin de que proteja la moral y las buenas costumbres en los programas de radio y televisión de nuestro país.

La proposición formulada por Herógenes López dice textualmente: "que el Senado recomienda al Ministerio de Comunicaciones tome las medidas correspondientes a fin de que protejan la moral y las buenas costumbres en los programas de radio y televisión".

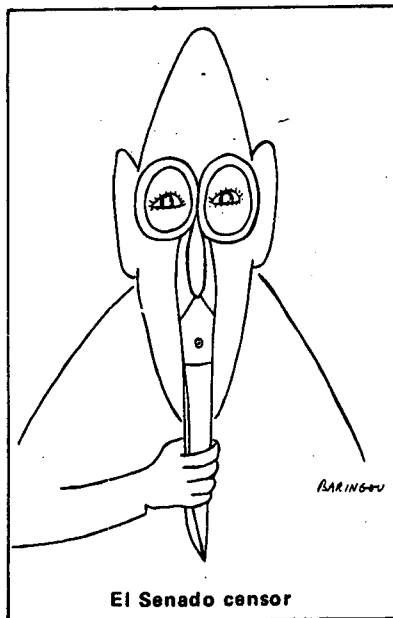
Naturalmente la moción del Senador López (Ind. Copei) fue apoyada por las distintas fracciones, Reinaldo Leandro Mora (AD), Ramón J. Velázquez (AD), Fernando Travieso (MAS), Oscar Hurtado Díaz (CCN), Orestes Di Giacomio (MEP), Angel Brito Villaruel (URD) y Pablo Herrera Campins (AD).

Entre otras instituciones que se solidarizaron con la moción, tales como el Secretariado de la Comisión Permanente del Espiscopado, también se contaba nuestra revista. Sin embargo no queremos dejar de subrayar las reservas mentales con las que aplaudimos la propuesta senatorial.

No deja de causar cierta sonrisa el que propectos políticos con gran experiencia de la vida y de los tejamanes económicos lancen un alerta, justamente cuando aparecen televisadas las contorsiones de Iris Chacón, los relieves de Thelma Tixou, las piernas de las misses o los ombligos de las concursantes en tanga. ¡Ni que fuera la primera vez que nos presenten estos espectáculos! A la hora en que ya el público a lo largo de una década se ha acostumbrado a estos espectáculos y ya los exige -si no se lo creen consulten lor "rating"-, nos parece que la moción del Senado no tendrá otro efecto que el de pertrechar el minivestuario de las actrices (?) o concursantes con algún plumaje o algún centímetro más.

¿Por qué no se han aplicado a lo largo de esta década las múltiples orientaciones de los gremios e instituciones o los ejemplares códigos de ética apelando a la responsabilidad individual y empresarial?

JESUS M. AGUIRRE



Diez años de mociones, quejas y denuncias han demostrado repetidamente su ineficacia, lo que demuestra que el problema del deterioro de los mensajes no se sitúa tanto en el nivel de las apelaciones a la responsabilidad individual y en las particulares sino en el nivel de los mecanismos de producción y consumo de los mensajes.

Por eso creemos que esa moción del Senado, si no va acompañada de unos mecanismos inteligentes para mediar programación o desarrollar intensivamente otra programación alternativa, no deja de ser otra proclama más para añadirse a la pannotia de las medidas inútiles y al haber de la hipocresía institucional.

Hasta el presente, según informan los medios de comunicación, la única medida ha sido la convocatoria de una cena

para conversar. ¿Es que de nuevo hay que fiarse de las "palabras" de quienes hace poco y repetidamente rompieron el "pacto de caballeros" sobre el horario fijado de programas culturales? Precisamente en un programa de "Expresión Libre" Simón Díaz se quejó ante representantes de los medios y anunciantes de la competencia desleal que hicieron a su programa a base de lanzarle cabareteras en el espacio simultáneo.

Naturalmente los ilustres representantes replicaron que ellos no tenían nada que ver con la programación y que sólo se guiaban por el "rating". Lo que no explicaron es que cuando un programa molesta su imagen o sus negocios basta una llamada por teléfono para hacerlo desaparecer de la pantalla o del parlante. Tal vez por humildad minusvaloraron su capacidad de presión.

Pero hay que reconocer en todo caso que en esta disputa los productores, empresarios y anunciantes son mucho más sinceros que los políticos. Ellos sostienen -¿acaso casualmente?- que no están suficientemente comprobados los resultados nocivos de sus producciones y programaciones y que incluso es posible que ejerzan una función catártica. Y en último caso si esto no es cierto les queda el recurso de amparo en el hecho de que "ellos" poseen libertad de expresión y "sólo" tratan de responder a los deseos del público.

En cambio los políticos, escandalizados por el deterioro de unos medios que han crecido más desmesuradamente que la conciencia moral y ciudadana se dedican a sacar unas mociones con ribetes puritanos, que el público acoge como una protesta de viejos gruñones o pudibundos. ¿Es que acaso no han tenido en sus manos la posibilidad de crear mecanismos de mediación para tamizar la degradación sensacionalista de los mensajes masivos? Sin extremar las medidas, tal vez podían haber imitado algunas fórmulas de esas social-democracias europeas que siempre nos ponen como modelos. Pero este es el día en que el mismo Juan Liscano, promotor incansable del mejoramiento cultural, ha acusado al Estado de Culturicidio.

En efecto, ¿qué papel desempeñaron las Cámaras a la hora de aprobar el artículo 4º de la Ley del Conac? ¿Quiénes recortaron el presupuesto del Conac, condenándolo a una vida mendicante? ¿Por qué tantas reticencias cuando urge una ley sobre la publicidad? ¿Es que el proyecto RATELVE no ofrece algunas sugerencias efectivas? ¿Cómo se explica que el partido del Gobierno, a pesar de poseer una mayoría parlamentaria, recula siempre que hay que tomar una medida de carácter eminentemente social?

Con la política de llamar diálogo democrático al repliegue de la acción legislativa frente a unos anunciantes y propietarios de medios que alzan un poco la voz pero en cadena, corremos el riesgo de seguir elaborando mociones puritanas y sobre todo hipócritas. ○